



:: [portada](#) :: [Conocimiento Libre](#) ::

24-10-2017

## Samsung reabre juicio contra Apple y se juegan 400 millones por "daños"

Paloma Beamonte  
hipertextual.com

Regresa el clásico cuento de nunca acabar: la batalla de patentes entre Apple y Samsung. Todo se remonta al 2012, cuando la de Cupertino ganó una demanda por 1.000 millones de dólares contra la surcoreana por daños y perjuicios de un puñado de infracciones de patentes relacionadas con la funcionalidad y el diseño de los teléfonos inteligentes.

Tras una serie de recursos legales, la asiática saldó la condena con 548 millones de dólares en diciembre del 2015. Pero un año después, en diciembre del 2016, la Corte Suprema anuló la decisión de 2012 y redujo la multa a 400 millones de dólares. Esto condujo a la decisión tomada ayer por el Tribunal del Distrito para reabrir el caso.

En ese entonces, los daños otorgados a Apple se basaron en las ganancias totales obtenidas de los smartphones que incluían aspectos de diseño que infringían sus patentes. Sin embargo, el Tribunal Supremo ha emitido un fallo declarando que las violaciones de patente de diseño sólo podrían involucrar componentes de los teléfonos, no todo el producto.

El nuevo capítulo de la disputa legal

Luego de esa decisión, el pasado domingo 22 de octubre la jueza Lucy Koh del Tribunal del Distrito Norte de California ha ordenado que el juicio vuelva a comenzar desde el inicio. Esto es lo que Koh escribió en su dictamen:

*El Tribunal considera que las instrucciones del jurado otorgadas en el juicio no reflejaban con exactitud la ley y que las instrucciones perjudicaban a Samsung al impedir que el jurado considerara si el artículo de fabricación pertinente ... era algo distinto de todo el teléfono.*

Así que aproximadamente 10 meses después de que se volviese a fijar una multa de 400 millones de dólares, ambas compañías tienen hasta el 25 de octubre para proponer una fecha para el nuevo juicio. Esto significa que los daños otorgados previamente a Apple podrían reducirse aún más. Ahora, Samsung deberá demostrar que no hubo tal infracción, o bien, que fue mucho menor que la dictaminada en primera instancia.

Fuente:

<https://hipertextual.com/2017/10/samsung-reabre-juicio-contra-apple-se-juegan-400-millones-danos>